

**ACTA MESA DE TRABAJO
RESUMEN CONCLUSIONES**



MESA N°	4	Lugar: VILLAREAL DE SAN CARLOS (MONFRAGÜE)						
MODERADOR	BLAS CURADO FUENTES	FECHA	22-1-16	Hora de inicio	9:00	Hora fin	14:00	
N° PARTICIPANTES	30	N° GRUPOS FORMADOS			No aplica en esta Mesa			
OBJETO MESA	Continuar Mesa anterior							
ACCIONES PREVISTAS				REALIZADAS (SÍ/NO)				
DEBATE EN CONJUNTO DE PROPUESTAS				SI, sobre tres bloques ya iniciados en mesa anterior (profesionalización, equipamiento e integración del sector educativo)				
NUEVAS ACCIONES SIGUIENTES ITEMS				NO				
RESUMEN CONCLUSIONES				SI				
PRINCIPALES CONCLUSIONES								
<p>N° DE PROPUESTAS DEBATIDAS: 3 BLOQUES DE ACCIÓN N° DE PROPUESTAS CONSENSUADAS: 3 BLOQUES DE ACCIÓN N° DE PROPUESTAS NO ABORDADAS: 2 BLOQUES DE ACCIÓN (MATERIALES DIDÁCTICOS Y FINANCIACIÓN)</p> <p>OTROS:</p> <p>PRESENCIA EN LA MESA DE REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO RELACIONADO CON LA GESTIÓN PÚBLICA, QUE OFRECIÓ EL PUNTO DE VISTA, NECESIDADES Y PROPUESTAS DESDE SU ENFOQUE SECTORIAL.</p> <p>ASÍ MISMO, DESTACÓ LA PRESENCIA DE BASTANTES PARTICIPANTES, MUCHOS DE ELLOS POR PRIMERA VEZ, COMO MIEMBROS DEL SECTOR FORESTAL, DIRECTORA DEL ÁREA DEL MEDIO NATURAL DE GPEX, EMPRENDEDORES DEL SECTOR DEL TURISMO (ASTRONOMÍA), PROMEDIO (DIPUTACIÓN DE BADAJOZ), PERIODISTA AMBIENTAL, ETC. ESTE HECHO HIZO QUE TUVIERAN QUE TOCARSE TEMAS YA INICIADOS EN OTRAS MESAS, Y REALIZARSE UNA DETALLADA INTRODUCCIÓN PREVIA AL PROCESO. LA SALA NO ERA LO SUFICIENTEMENTE GRANDE COMO PARA CONFIGURAR UNA MESA EN "U" DEBIDO A QUE MUCHOS DE LOS ASISTENTES NO CONFIRMARON SU ASISTENCIA Y EL PARQUE NO HABÍA PREVISTO SALAS MAYORES, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE LA CONFIRMACIÓN. SE ORGANIZÓ UNA RUTA GUIADA POR EL PARQUE, POSTERIOR A LA MESA PARA LOS PARTICIPANTES QUE LO DESEARAN.</p> <p>COMO RECOMENDACIONES AL PROCESO, SE SUGIEREN ADELANTAR LOS TEMAS Y ESPACIOS A LOS QUE SE DEDICARÁN LAS MESAS JUNTO CON LA CONVOCATORIA PARA FACILITAR LA ASISTENCIA, PARTICULARIZACIÓN DE PROPUESTAS Y PREPARACIÓN PREVIA DE ÉSTAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES. SE RECOGERÁ EN EL MAIL DE CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE EN ESTE ACTA "TEMÁTICA PRÓXIMA MESA".</p> <p>ADEMÁS, SE SUGIERE DEDICAR ESPACIOS EN LAS MESAS PARA TRABAJAR SECTORES ESTRATÉGICOS AL IGUAL QUE SE HA HECHO PARA EL SECTOR EDUCATIVO (TURISMO, SECTOR AGROGANADERO, SECTOR FORESTAL, CINEGÉTICO-PESCA, ETC.). LO CUAL SE REALIZARÁ BAJO EL EPÍGRAFE DE "PROGRAMAS Y ACTUACIONES", EN FUTURAS MESAS DE ACUERDO A LAS FICHAS DE TRABAJO DEL PROCESO.</p> <p>PARA EL RESTO DE MESAS SE RECALCA QUE UNA VEZ CERRADOS LOS BLOQUES PENDIENTES (DOS) SE RETOMARÁN LOS TEMAS O DIRECTRICES/LINEAS DE TRABAJO DEPURADAS, PARA ASÍ PODER ABORDAR UNA SEGUNDA VUELTA DE REVISIÓN DE ÉSTAS, OTORGANDO ESPECIAL ÉNFASIS A LA PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES Y LAS INTERRELACIONES ENTRE TODAS ELLAS.</p> <p>ASÍ MISMO, EN FUTURAS MESAS SE TRABAJARA PROPUESTAS SOBRE MECANISMO NECESARIO PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA.</p> <p>LA FECHA DE LA MESA EN EL CPR DE MERIDA DEL 11 DE MARZO, SE ESTUDIARÁ SER CAMBIADA, PUES LOS VIERNES NO ESTÁ ABIERTO, Y ADEMÁS, EL PERSONAL PARTICIPANTE DE MONFRAGUE, NO PODRÍA ASISTIR POR LA CELEBRACIÓN EN ESA MISMA FECHA DE LA FIO.</p> <p>LOS ASISTENTES SOLICITAN QUE LES SEA ENVIADA LA LISTA DE PARTICIPANTES (HISTÓRICO CON CONTACTOS) A LAS MESAS, PARA PODER FACILITAR LAS RELACIONES Y EL CONOCIMIENTO MUTUO ENTRE ELLOS, LO CUAL ES ACORDADO POR TODOS COMO UNA BUENA Y ADECUADA INICIATIVA.</p> <p>POR ÚLTIMO, ALGUNOS ASISTENTES SE OFRECEN A CEDER O GESTIONAR ESPACIOS PARA LAS PRÓXIMAS MESAS, UNA VEZ REPASADAS EN CONJUNTO LAS FECHAS PREVISTAS, SOBRE TODO EN CÁCERES (26 DE FEBRERO) DONDE AÚN NO SE HA DETERMINADO EL LUGAR, SIENDO LO MÁS PROBABLE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE POR LA FACILIDAD DE ACCESO Y APARCAMIENTO.</p>								

PRÓXIMA MESA:

10 DE FEBRERO 2016, PARQUE PERIURBANO TRES ARROYOS (AULA NATURALEZA) EN BADAJOZ DE 16:00 A 20:30 H.

TEMÁTICA PRÓXIMA MESA

FINANCIACIÓN

1. Planificación de la inversión:

- RECOGIDA DE PARTIDAS ESPECÍFICAS DE PPTO. REGIONAL PARA EA
- PLAN DE PRESUPUESTO ANUAL
- INCENTIVOS FISCALES

2. Distribución de la inversión:

- PRIORIZAR GASTOS DE EA EN CONTRATACIÓN DE PERSONAL
- CONTINUIDAD DE PERSONAL CONTRATADO Y EMPRESAS QUE GESTIONAN
- MEJORA EN CRITERIOS DE VALORACIÓN LICITACIONES CALIDAD FRENTE A PRECIO

3. Ayudas periódicas:

- MEJORA DE CRITERIOS EN ÓRDENES DE AYUDAS

MATERIALES DIDÁCTICOS

1. Mejora de la calidad y accesibilidad de materiales:

- UNIFORMIDAD
- ACCESIBILIDAD

DOCUMENTOS ADJUNTOS

- **FICHAS** Diapositivas de registro de argumentos debatidos por bloque de propuestas y categorías.

1. LISTADO DE PARTICIPANTES

A continuación, se relacionan los **30 participantes** a la mesa, con indicación de entidad de procedencia en su caso. Como se observa, el conjunto se mantiene heterogéneo y de diversas procedencias (asociaciones y otros colectivos sin ánimo de lucro relacionados con la educación ambiental, profesionales libres, docentes, empresas privadas de turismo y de medioambiente, miembros de la Administración de la Sección de EA y de Educación, empresa pública Gpex, monitores centros de interpretación, agentes del medio natural, etc.).

**ACTA MESA DE TRABAJO
RESUMEN CONCLUSIONES**



KENET SÁNCHEZ CUSTODIO	ADESVAL
FÁTIMA PIZARROSO GONZÁLEZ	JUNTA DE EXTREMADURA (SECCIÓN EA)
JAVIER MICÓ DE LA CRUZ	SECTOR PRIVADO (IMPRESA ARTES GRÁFICAS LIBRUM)
CASTO IGLESIAS DUARTE	JUNTA DE EXTREMADURA (PN MONFRAGUE)
M. ISABEL GALLARDO MUÑOZ	JUNTA DE EXTREMADURA (AGENTE MEDIO NATURAL)
ADOLFO GARCÍA BORAITA	SECTOR PRIVADO (NATURALEZA DEL SUR)
M ^a CRUCES PAREJO	SECTOR PRIVADO (EFICIENTEX)
RICARDO F. GÓMEZ	SECTOR PRIVADO (AOSSA EXTREMADURA)
DAVID GARCÍA PRIETO	ASOCIACIÓN OKOLA
JULIO MAJADAS	SOCIEDAD COOPERATIVA GEA-FUNDACIÓN ENTRETANTOS
JOSE MARÍA OTERO PÉREZ	JUNTA DE EXTREMADURA (SECCIÓN EA)
LAURA GARCÍA PIERNA	FUNDACIÓN GLOBAL NATURE
INÉS GARCÍA HERRERO	PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE (MONITOR EA)
CARMEN MARTINEZ TELLO	SECTOR PRIVADO (ASIDREX)
IVÁN CORTIJO	GEOPARQUE (DIPUTACIÓN CC)
MARÍA RAMOS GARCÍA	CENTRO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA Y DE ALTA MONTAÑA (CAEM)
CARLOS J. FERNANDEZ CARRETERO	SECTOR PRIVADO (CIELOS DE EXTREMADURA)
ARTURO SANTIAGO CLAVER	DELEGACIÓN EDUCACIÓN CÁCERES
JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ BARCO	PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE (MONITOR EA)
ÁNGEL OLMEDO ALONSO	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA
CARMEN HERNÁNDEZ MANCHA	PERIODISTA AMBIENTAL
PAQUI TENA MEDINA	PROMEDIO (DIPUTACIÓN DE BA)
TOMÁS MARTÍNEZ GABARRÓN	JUNTA DE EXTREMADURA (SERV. GESTIÓN Y ORDENACIÓN FORESTAL)
PILAR SANTOS TORO	JUNTA DE EXTREMADURA (SECCIÓN EA)
M ^a PAZ LECHUGA DÍAZ	GPEX (SERV. GESTIÓN Y ORDENACIÓN FORESTAL DGMA)
OSCAR UCEDA TOLOSA	SECTOR PRIVADO (SIGNATUR)

ARTURO LÓPEZ GALLEGO	DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
JORGE MORGADO RODRÍGUEZ	PROMEDIO (DIPUTACIÓN BADAJOZ)
JUAN PEDRO	GPEX
CARMEN TORRICO	GPEX

2. ORDEN DEL DÍA REALIZADO

- Exposición introductoria de sistemática y del proceso hasta la fecha.
- Firma de listado de asistentes.
- Presentación de participantes.
- Continuación del proceso de explicación, argumentación, categorización, modificaciones, integración y debate de las propuestas planteadas, hasta su aprobación por consenso o no aprobación final:
 - *Recursos Humanos:* Profesionalización.
 - *Gestión:* Integración Sector Educación: reformulación y reactivación Red Ecocentros.
 - *Infraestructuras y equipamientos:* inventario/catalogación y plan de mejora.
- Repaso de fechas de mesas y modificaciones.
- Sugerencias próximas mesas.

3. DESARROLLO DE LA MESA

La sistemática empleada se mantiene desde la segunda mesa y difiere ligeramente de la de la mesa inicial, pero se sigue basando en el fomento de la participación de todos los asistentes bajo formato asambleario, abierto y con un enfoque claramente constructivo, ya que la etapa de crítica y análisis de carencias se ha dejado atrás en la fase de diagnóstico.

Los participantes son moderados y coordinados a la hora de tomar la palabra por el moderador, evitándose en la medida de lo posible solapes y conversaciones al mismo tiempo, facilitando la escucha activa por parte de todos los asistentes. Para ello, se emplea la pizarra para poder fijar ideas y evitar duplicidades y reiteraciones, a la vez que facilita el orden, debate e integración de éstas en su categoría correspondiente y sus interrelaciones con el resto de líneas de trabajo.

De acuerdo al orden del día previsto, inicialmente y debido a la gran afluencia de participantes nuevos, se hizo una introducción al proceso y sistemática, seguida de las

pertinentes presentaciones individuales de cada participante al resto, con especial énfasis en las nuevas incorporaciones para facilitar su integración.

Posteriormente (bajo configuración en “U” de una única mesa de trabajo), que no pudo realizarse satisfactoriamente debido a las dimensiones de la sala, se procede a la discusión, debate, aclaraciones y consenso o no de los bloques de acciones presentados por los grupos en la mesa inicial y que estaban aún pendientes de profundizar desde la última mesa: profesionalización, integración sector docencia en la EA y mejora de infraestructuras/ equipamientos ambientales.

Este proceso ocupó toda la sesión de trabajo, no pudiéndose cubrir los bloques pendientes de materiales didácticos y financiación.

Los bloques tratados y las principales conclusiones fueron las siguientes:

GESTIÓN Y LIDERAZGO

1. Conseguir integrar y mejorar la formación en EA en el profesorado y sistema educativo:

- INTEGRACIÓN VERDADERA DE LA EA EN CV ESCOLAR Y DOCENTES
- PROGRAMA DE EA PARA COMUNIDAD EDUCATIVA

CONSENSO: SI

Conclusiones:

Como principal conclusión al respecto y una vez analizada la opinión y valoración de los presentes ligados al sector educativo, se revalida incluir en la EEA una línea de trabajo basada en la **refundación y mejora de la Red de Ecocentros**, basándose en otras experiencias territoriales de éxito y con un claro objetivo integrador del resto de la sociedad a nivel local.

Actualmente **se han iniciado contactos** entre DGMA (EA) y Sistema Educativo para su ampliación y reactivación conjunta, lo cual está en proceso pendiente de las conclusiones de la EEA y la aprobación de un nuevo Decreto de Educación sobre regulación de redes innovación educativa, que deroga y/o modifica el actual D. 104/2013.

Se recalca que no sólo es necesaria una motivación que parta de la sensibilización e información u otras acciones (premios, incentivos, etc.) sino que se hace necesario dotar al profesorado de **herramientas y materiales adecuados y adaptados (recursos didácticos)** no sólo consistentes en materiales e infraestructura en la que apoyar las actividades de EA (ejemplo: contenedores residuos, juegos, etc.) que no sean usados.

La base del modelo a aplicar en este sector **debería tomar como ejemplo y punto de partida modelos ya probados y de éxito en otros territorios y siguiendo el esquema creado a nivel Nacional (CENEAM)**, modelos basados en el concepto transformador de la EA, siendo éste un proceso de continuidad, participativo y que implique a la sociedad en general.

Este modelo **debería apoyarse en figuras importantes en los centros** como son los profesores, directores y educadores sociales (en caso en que los haya), o bien en la creación de un grupo coordinador de zona que gestione centros de una demarcación territorial educativa.

El modelo **debería basarse en 4 pilares clave**: minimizar la burocracia para el Centro, que sea facilitado desde las entidades educativas de la Administración (con dotación de tiempo, por ejemplo), que sea externalizado pero con implicación activa de docentes, y que no suponga más carga de trabajo al docente (práctico). El modelo seguido en el Geoparque de las Villuercas se basa en ello y actualmente está teniendo el éxito esperado.

Previo al proceso de reformulación y reactivación de la Red de Ecocentros, **debería realizarse un trabajo de análisis y evaluación de motivaciones reales de cada Centro** (existentes como ecocentros y potenciales) para valorar realmente la futura participación y continuidad del proceso, evaluando la necesidad o no de la ampliación de la Red, o bien el refuerzo, actualización y cancelación de la integración de ciertos Centros en la misma.

Dicho proceso previo de análisis y el propio proceso de trabajo de la red, además **deberá ser complementado con campañas continuas de información y sensibilización** a los docentes en general.

En la externalización de servicios a esta red, **sería conveniente regularizar (uniformar, planificar, etc.) la oferta de actividades y programas de EA que existen y se ofrecen a los Centros**, con el fin de adecuarlos a las necesidades que surjan en cada período de revisión y actualización del análisis socio-ambiental regional.

Para conseguir con éxito esta línea de trabajo, **será necesaria una partida presupuestaria** periódica y específica que financie estas actuaciones en el tiempo.

En el futuro esta red podría no solo centrarse en el sector educativo, sino **ser extrapolada a otros sectores estratégicos** implicados en la EA que igualmente disponen de espacios físicos de trabajo (centros de juventud, turismo, agrarios, escuelas forestales, bibliotecas, etc.), aspecto que podría o no surgir en cada período de revisión del análisis socioambiental regional en el que se basen los programas y actuaciones.

RECURSOS HUMANOS

1. *Mejorar la capacitación del personal que desempeña labores de EA:*

- FORMACIÓN DE PROPIOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN EN EA
- FORMACIÓN PARA CAPACITAR AL EDUCADOR AMBIENTAL
- PROFESIONALIZACIÓN DE LA EA (CRITERIOS)

CONSENSO: *SÍ*

Conclusiones:

El tema de la profesionalización y mejora de la formación de los educadores ambientales se ha continuado en esta mesa, **constatándose la importancia del mismo para el resto de los**

aspectos y la EEA (grupo de doctrina, profesionalización, validación, criterios etc.), por ello se considera necesario abordarlo en profundidad en esta mesa.

Se recalca la inminente imposición desde el Estado central de la necesidad de profesionalizar al educador ambiental, siendo sumamente importante que los criterios que lo definan no sean exclusivamente propuestos por el Sistema Educativo, por lo que la DGMA deberá colaborar y participar en este proceso.

Para ello, se establece la necesidad de que la EEA recoja una línea de trabajo a corto plazo para **crear (definir) el perfil de educador ambiental** en base al concepto transformador de la EA y competencias pedagógicas, de manera que cuando dicha necesidad venga requerida desde ámbitos superiores, se tenga el perfil ya trabajado y consensuado. En este proceso deberán ser tenidas en cuenta las certificaciones profesionales relacionadas que pudieran ser válidas como parte del CV de dicho perfil a todas las escalas profesionales (superior, básica, formación profesional, etc.), sin ser excluyente la titulación y con más peso la experiencia y la formación recibida.

En paralelo, se deberá contemplar un **Plan Específico de Formación para la Educación Ambiental**, aplicable para cualquier sector estratégico, que capacite a los educadores ambientales en el marco del perfil definido y que regule y valide la oferta formativa que existe o se vaya generando en el futuro.

En este contexto se recuerda que existen **avances ya realizados por la DGMA** en materia de definición de criterios de selección de personal para realizar actividades de EA, los cuales deberán ser tenidos en cuenta pero revisados y actualizados, conforme a lo establecido en esta mesa y la futura EEA.

Y de forma específica, se recuerda que existen carencias y limitaciones para los Agentes del Medio Natural a la hora de asumir labores de EA, y la necesidad de que se cree una "brigada" o **equipo específico dentro de este grupo profesional** que sean capacitados y encomendados a dichas labores de forma específica, equilibrando sus múltiples funciones.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

1. Mejorar la gestión y funciones dinamizadoras de EA de los centros ambientales:

- CENTROS NO SÓLO DE VISITANTES O MEROS RECEPCIONISTAS
- MEJORAR LA DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS
- CESIÓN A TERCEROS DE CENTROS DE EA

CONSENSO: *SÍ*

Conclusiones:

Se acuerda la **necesidad de realizar un análisis exhaustivo (inventario) de equipamientos** de EA existente en la región, contemplando tipología, existencia de programa de EA (perfil didáctico), profesionalización/capacitación del personal, estado, accesibilidad, propiedad,

funciones, dinamización, etc., **para poder catalogarlos** y definirlos adecuadamente para una mejor regulación en su creación, dotaciones, uso y cesión de uso.

Se deberán tener en cuenta **tanto los de carácter privado como los públicos**, y de cualquier tipo de entidad pública (Confederaciones, Ayuntamientos, Diputaciones, Junta de Extremadura, etc.).

Todo ello, **con el fin último de proponer un plan de mejora de la dinamización y uso** de dichos elementos, poniendo de manifiesto su relación y potencial con la creación de empleo.

Existen modelos ejemplarizantes como los centros de la juventud (campamentos) en cuanto a la catalogación-regulación, que podrían ser consultados.

Los objetivos del plan serían los de regulación, validación, coordinación conjunta de actuaciones y capacitación del personal, fundamentalmente. Siendo posible que de dicho proceso se deriven necesidades particulares de ciertos centros para mantener funciones básicas de recepción de visitantes, o la necesidad de clausura o venta/alquiler de otros. Así como la creación o rediseño/redefinición de otros en función de su potencialidad.